

nal en la Audiencia Territorial de Oviedo se cita, llama y emplaza al encartado en las diligencias preparatorias de la Ley 122/62, sobre Uso y Circulación de Vehículos de Motor, seguidas por hurto de uso en el Juzgado de Instrucción número 1 de Gijón con el número 206 de 1965, rollo de Sala número 1.467, contra Jesús Luis Sánchez Álvarez, de diecinueve años de edad, soltero, ajustador, que se dijo vecino de Gijón, calle Artes Gráficas, número 2, y actualmente, según informes recibidos, se encuentra en el extranjero, para que en término de diez días comparezca ante este Tribunal unipersonal, para ser convocado a juicio oral, que, por su incomparecencia en el plazo señalado, se continuará en su rebeldía, decretándose la prisión, quedando enterado de que por este medio se sirve también para hacerle el siguiente requerimiento: a) Prestación de fianza por cantidad de cinco mil pesetas que le es exigida para responsabilidades civiles y otras cinco mil pesetas para el resto de las pecuniarias y costas, advertido de que si no lo hace se procederá al embargo de bienes en cantidad suficiente.

Y para que conste, sirviendo de notificación, requerimiento y advertencia ordenados, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en Oviedo a doce de abril de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario (ilegible).—(1.427.)

Cumpliendo lo mandado por el ilustrísimo señor Magistrado de lo Penal en la Sección Segunda de la Sala de lo Criminal en la Audiencia Territorial de Oviedo se cita, llama y emplaza al encartado en las diligencias preparatorias de la Ley 122/62, sobre Uso y Circulación de

Vehículos de Motor, seguidas por conducción ilegal en el Juzgado de Instrucción número 1 de Gijón con el número 3.010, contra José Antonio Fernández Parrondo, hijo de Belarmino y de María, soltero, jornalero, de veinte años de edad, que se dijo vecino de Gijón y hoy en ignorado paradero, por no haber sido habido en el domicilio que había manifestado tener en Villacajón-Tremañes, creyéndose que se ausentó al extranjero, para que en término de diez días comparezca ante este Tribunal unipersonal, para ser convocado a juicio oral, que, por su incomparecencia en el plazo señalado, se continuará en su rebeldía, decretándose la prisión, quedando enterado de que por este medio se sirve también para hacerle el siguiente requerimiento: a) Prestación de fianza por cantidad de cinco mil pesetas que le es exigida para responsabilidades civiles y otras cinco mil pesetas para el resto de las pecuniarias y costas, advertido de que si no lo hace se procederá al embargo de bienes en cantidad suficiente.

Y para que conste, sirviendo de notificación, requerimiento y advertencia ordenados, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en Oviedo a doce de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—(1.423.)

Cumpliendo lo mandado por el ilustrísimo señor Magistrado de lo Penal en la Sección Segunda de la Sala de lo Criminal en la Audiencia Territorial de Oviedo se cita, llama y emplaza a los encartados en las diligencias preparatorias de la Ley 122/62, sobre Uso y Circulación de Vehículos de Motor, seguidas por perturbación a la circulación en el Juzgado de

Instrucción número 1 de Gijón con el número 312 de 1966, rollo de Sala número 2.115, contra Fernando de Martino Tenas y Armando Ruiz de Alejos López; el primero hijo de Modesto y de Elvira, soltero, oficial de máquinas, de veintisiete años, que se dijo vecino de Gijón y hoy en ignorado paradero, por no haber sido habido en el domicilio que había manifestado tener en la calle Ana María, número 34, creyéndose que se ausentó al extranjero; y el segundo hijo de Armando y de Consuelo, soltero, estudiante, de veintitrés años de edad, que se dijo vecino de Gijón, domiciliado en la calle de Ramón y Cajal, número 30, segundo derecha, y hoy en ignorado paradero, para que ambos, en término de diez días, comparezcan ante este Tribunal unipersonal, para ser convocados a juicio oral, que, por su incomparecencia en el plazo señalado, se continuará en su rebeldía, decretándose la prisión, quedando enterados de que por este medio se les hace también los siguientes requerimientos: a) De prestación de fianza cada uno de ellos por cantidad de diez mil pesetas que les es exigida para responsabilidades civiles y otras seis mil pesetas a cada uno para el resto de las pecuniarias y costas, advertidos de que si no lo hacen se procederá al embargo de bienes en cantidad suficiente. b) Para el nombramiento de Abogado y Procurador que les defiendan y representen, apercibidos de que de no hacerlo en el debido plazo se les designarán de oficio los que les correspondan en turno.

Y para que conste, sirviendo de notificación, requerimiento y advertencia ordenados, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en Oviedo a doce de abril de mil novecientos sesenta y siete. — El Secretario (ilegible).—(1.425.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Junta Coordinadora de los Servicios de Administración de Ceuta por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Obra número 25090/1, Ceuta, accesos barriada Playa Benítez. Presupuesto: 450.000 pesetas. Plazo de ejecución: siete meses.

Obra número 25091/2, Ceuta, segunda fase acondicionamiento puesto fronterizo con Marruecos. Presupuesto: 275.000 pesetas. Plazo de ejecución: cuatro meses.

Obra número 25093/4, Ceuta, urbanización barriada de San Amaro. Presupuesto: 705.140 pesetas. Plazo de ejecución: nueve meses.

Obra número 25094/5, Ceuta, segunda fase urbanización «Llano Amarillo». Presupuesto: 1.498.510 pesetas. Plazo de ejecución: doce meses.

Obra número 25095/6, Ceuta, urbanización barriada Pozo Rayo. Presupuesto: 950.000 pesetas. Plazo de ejecución: doce meses.

Obra número 25096/7, Ceuta, urbanización barriada Convoy de la Victoria. Presupuesto: 850.000 pesetas. Plazo de ejecución: diez meses.

Obra número 25097/8, Ceuta, alumbrado y obras accesorias de la avenida de España. Presupuesto: 990.000 pesetas. Plazo de ejecución: ocho meses.

Obra número 25098/9, Ceuta, segunda fase urbanización de la avenida del Ejército Español. Presupuesto: 500.000 pesetas. Plazo de ejecución: tres meses.

Obra número 25099/10, Ceuta, cuarta fase ensanche y urbanización, con dotación de servicios, de la avenida de Calvo Sotelo. Presupuesto: 2.410.350 pesetas. Plazo de ejecución: doce meses.

Se celebrará la subasta a las doce treinta horas del primer día hábil, transcurrido el plazo de veinte, también hábiles, a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los proyectos, pliegos de condiciones, etc., pueden consultarse en las Oficinas de Obras del Ilustre Ayuntamiento de Ceuta para las seis primeras obras citadas. Para el resto, en la Jefatura de Obras Públicas de esta ciudad. Las proposiciones y documentos

necesarios se presentarán en esta Junta Coordinadora (Administración General, calle Beatriz de Silva, 4), en días y horas hábiles de oficina, dentro del plazo señalado.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» núm. del día de de 1967 y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de «..... (título exacto de la obra)», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la misma con rigurosa sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio serán las fijadas como tales en la localidad y que los materiales y efectos que han de ser empleados serán de procedencia nacional. (Fecha y firma del proponente.)

Ceuta, 17 de abril de 1967.—El Administrador general, Presidente, Luis Carvajal Arrieta.—2.159-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un equipo para tratamiento automático de datos y 120 máquinas mecanográficas eléctricas.

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir un equipo para tratamiento automático de datos y 120 máquinas mecanográficas eléctricas para la mecanización periférica de diversos Organismos dependientes del Ministerio del Ejército, por concurso.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio, todos los días laborables de nueve a dos.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General (Comisión de Compras), a las once horas del próximo día 31 de mayo.

Madrid, 24 de abril de 1967.—El Comandante Secretario de la Comisión de Compras.—1.338-7.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Alcobendas-San Sebastián de los Reyes, con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Alcobendas-San Sebastián de los Reyes, con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Madrid, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcobendas-San Sebastián de los Reyes y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 14 de abril de 1967.—El Director general, Manuel Román.—2.142-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Guitiriz (Lugo) con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Guitiriz (Lugo), con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Lugo, en horas de oficina, o en cualquier

otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Lugo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Guitiriz y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 14 de abril de 1967.—El Director general, Manuel Román.—2.143-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Sonseca (Toledo), con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Sonseca (Toledo), con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Toledo, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Toledo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sonseca y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 14 de abril de 1967.—El Director general, Manuel Román.—2.141-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Delegación Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción guardería infantil en San Sebastián.

La Delegación Nacional de Auxilio Social anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción guardería infantil en San Sebastián, por presupuesto de contrata de 1.880.716,06 pesetas, que servirán de tipo inicial de licitación.

El proyecto de obras, pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Auxilio Social de San Sebastián (calle de José María Lorca, número 7), y en horas de nueve a catorce treinta, durante los días hábiles de oficina, hasta el día anterior a la celebración de la subasta, que tendrá lugar en San Sebastián, en la Delegación Provincial de Auxilio Social, a las dieciocho horas del vigésimo primer día hábil, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose todos los días hábiles.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos seña-

lados en el pliego de condiciones, y serán admitidas en la Delegación Provincial de Auxilio Social hasta las veintiuna horas del día hábil anterior a la celebración de la subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de abril de 1967.—El Secretario general, Aurelio Sánchez Zamorano.—2.139-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción guardería infantil en Lorca (Murcia).

La Delegación Nacional de Auxilio Social anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción guardería infantil en Lorca (Murcia), por presupuesto de contrata de 1.897.642,62 pesetas servirán de tipo inicial de licitación.

El proyecto de obras, pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Auxilio Social de Murcia (calle Santa Teresa, número 27) y en horas de nueve treinta a trece, durante los días hábiles de oficina, hasta el día anterior a la celebración de la subasta, que tendrá lugar en Murcia, en la Delegación Provincial de Auxilio Social, a las dieciocho horas del vigésimo primer día hábil, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose todos los días hábiles.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones, y serán admitidas en la Delegación Provincial de Auxilio Social hasta las veintiuna horas del día hábil anterior a la celebración de la subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de abril de 1967.—El Secretario general, Aurelio Sánchez Zamorano.—2.138-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción guardería infantil en Molina de Segura (Murcia).

La Delegación Nacional de Auxilio Social anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción guardería infantil en Molina de Segura (Murcia), por presupuesto de contrata de 1.921.479,62 pesetas, servirán de tipo inicial de licitación.

El proyecto de obras, pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Auxilio Social de Murcia (calle de Santa Teresa, número 27), y en horas de nueve treinta a trece, durante los días hábiles de oficina, hasta el día anterior a la celebración de la subasta, que tendrá lugar en Murcia, en la Delegación Provincial de Auxilio Social, a las dieciocho horas del vigésimo primer día hábil, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose todos los días hábiles.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones, y serán admitidas en la Delegación Provincial de Auxilio Social hasta las veintiuna horas del día hábil anterior a la celebración de la subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de abril de 1967.—El Secretario general, Aurelio Sánchez Zamorano.—2.137-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Baleares referente a las subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 15.674, correspondiente al día 13 de los corrientes se anuncia pública subasta para optar a la adjudicación de las siguientes obras:

Subasta número 1.—Ampliación del saneamiento del subsuelo en Ciudadela. Presupuesto: 760.000 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número 2.—Red general de alcantarillado (segunda fase) en La Puébla. Presupuesto: 3.888.758 pesetas. Plazo de ejecución: Cinco meses.

Subasta número 3.—Traída de aguas a las calles de Mahón y Rosario, en Villarclos. Presupuesto: 560.754 pesetas. Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Subasta número 4.—Ampliación de la red distribución agua potable a varias calles en Santa María del Camí. Presupuesto: 1.002.140 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 5.—Segundo tramo camino de Torralbas, que enlaza con la carretera de Cala'n Porter, en Alayor. Presupuesto: 346.180 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 6.—Pavimentación asfáltica de los caminos de enlace entre la carretera de Manacor y camino de Son Fogo y entre Villafraña y camino Son Homar, en Petra. Presupuesto: 416.400 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Subasta número 7.—Pavimentación asfáltica de varias calles de Mancor del Valle. Presupuesto: 321.405 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza provisional para la subasta será igual al 2 por 100 del presupuesto de la obra, y la fianza definitiva, el 4 por 100 de dicho presupuesto.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se indicará, se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Baleares (Diputación Provincial), donde estarán expuestas al público los proyectos y pliegos de condiciones durante los veinte días siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece.

En el anverso de dicho sobre se consignará: «Proposición para tomar parte en la subasta de...»

La apertura de pliegos se verificará a las once horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, en el palacio provincial y ante la Junta de la subasta, legalmente constituida. Las demás condiciones aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes reseñado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia correspondientes a los días, y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de la obra «.....», se comprometo a ejecutarla, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y horas extraordinarias no serán inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 14 de abril de 1967.
El Gobernador civil, Presidente de la Comisión.—2.105-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Burgos referente a las subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 83, correspondiente al día 17 de abril de 1967, se anuncia pública subasta para optar a la adjudicación de las siguientes obras:

Abastecimiento de aguas y alcantarillado en Villalba de Duero.—Plazo de ejecución: doce meses. Tipo de licitación: 1.875.688,71 pesetas. Fianzas: provisional, 37.513,77 pesetas; definitiva, 75.027,54 pesetas.

Conducción, distribución y saneamiento de aguas en Monasterio de Rodilla.—Plazo de ejecución: doce meses. Tipo de licitación: 952.386,02 pesetas. Fianzas: provisional, 19.047,72 pesetas; definitiva, 38.095,44 pesetas.

Conducción, distribución y saneamiento de aguas en Zael.—Plazo de ejecución: doce meses. Tipo de licitación: 1.093.962,16 pesetas. Fianzas: provisional, 21.879,24 pesetas; definitiva, 43.758,48 pesetas.

En lo relativo a fianzas se estará a lo dispuesto en la Ley de 22 de diciembre de 1960.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto, a disposición de los interesados, en las oficinas de la Diputación (Negociado de Subastas), todos los días laborables, en las horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en el

Negociado de Subastas mencionado, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don para tomar parte en».

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación en el Palacio Provincial, ante la Junta de Subastas legalmente constituida.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, con carnet de identidad número, enterado del anuncio de licitación de las obras de publicado por la C. P. de S. T. de Burgos en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, correspondientes a los días y de 196... y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la misma, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las Leyes sociales vigentes y a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Burgos, 17 de abril de 1967.—El Gobernador civil, Presidente.—2.146-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia concurso internacional para la construcción y suministro de dos cargadores de rodete con destino al Parque de Carbones, del puerto de Barcelona.

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas convoca el siguiente concurso internacional.

1. Datos generales.

1.1. El objeto del concurso internacional es la contratación del suministro de referencia, que forma parte del Plan de Puertos 1964/67, y para cuya financiación se ha concertado con fecha 3 de octubre de 1965 un préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

1.2. El plazo fijado por la Administración para el contrato es de seis (6) meses, a partir de la fecha de la orden de iniciación de los trabajos.

A título de orientación se estima que los trabajos deberán iniciarse en el mes de noviembre de 1967.

2. Documentos que la Administración pone a disposición de las Empresas constructoras.

2.1. La Administración pone a disposición de las Empresas interesadas los siguientes documentos:

Bases del concurso.
Pliego de cláusulas administrativas particulares, y
Pliego de condiciones facultativas.

Todos estos documentos podrán examinarse a partir de la publicación de este anuncio, en los días y horas de oficina, en los siguientes Departamentos:

Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, Sección de Créditos, Contabilidad y Contratación, Madrid.

Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona.

El Servicio de Información del Ministerio de Obras Públicas suministrará copias de estos documentos a las Empresas que lo soliciten.

3. Condiciones para tomar parte en el concurso.

3.1. Podrán participar en este concurso las Empresas reconocidas como fabricantes de esta clase de material de todos los países miembros del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, incluida España, y de Suiza, siempre que ostenten la capacidad jurídica necesaria y cumplan las condiciones que se establecen en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Propuestas.

4.1. El estudio y la propuesta para la ejecución de los trabajos deberá ajustarse a lo señalado en las «Bases del concurso».

4.2. Las propuestas se presentarán en el Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, Sección de Créditos, Contabilidad y Construcción, antes de las trece horas del día dos (2) de julio de 1967.

4.3. El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a las once (11) horas del día once (11) de julio de 1967, ante una Mesa constituida por el Jefe de la Sección cuarta de la citada Dirección General, como Presidente; un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica de este Ministerio y un representante de la Intervención General de la Administración del Estado, como Vocales, y un Jefe de Negociado de la expresada Sección, que actuará como Secretario.

5. *Fianza provisional.*

5.1. La fianza provisional que se requiere para tomar parte en este concurso será de ciento veinte mil pesetas (120.000), que las Empresas interesadas constituirán en metálico, títulos de la Deuda o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 del Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba la Ley de Contratos del Estado. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Estas fianzas serán devueltas a los licitadores a quienes no se adjudique el contrato, una vez elegida la proposición más conveniente.

Madrid, 22 de abril de 1967.—El Director general, Fernando María de Yturriaga. 2.242-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Sección de Trabajos Portuarios de Santander por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de un edificio asistencial y de oficinas con destino a los obreros portuarios de su plantilla.

La Sección de Trabajos Portuarios de Santander por Resolución de la excelentísima Subsecretaría del Ministerio de Trabajo de 31 de marzo de 1967, anuncia concurso-subasta para la construcción de un edificio asistencial y de oficinas con destino a los obreros portuarios de su plantilla con arreglo al siguiente pliego de condiciones económico-administrativas:

1.º Serán objeto de este contrato la construcción de un edificio asistencial y de oficinas en Santander, en la zona de servicio del puerto situada al Este del tinglado cuarto del muelle.

2.º Pueden acudir al concurso-subasta las personas naturales o jurídicas españolas o extranjeras que teniendo plena capacidad de obrar no se hallen comprendidas en alguna de las circunstancias siguientes:

1. Haber sido condenadas mediante sentencia firme a cualquier clase de penas como sanción de delitos de falsedad o contra la propiedad.

2. Estar procesadas por los delitos a que se refiere el apartado anterior.

3. Estar declaradas en suspensión de pagos o incurso en procedimiento de apremio como deudoras del Estado o de sus Organismos autónomos.

4. Haber sido declaradas en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitadas o insolventes fallidas en cualquier procedimiento.

5. Haber dado lugar por causa de las que se les declare culpables a la resolución o rescisión de dos contratos celebrados con el Estado o con sus Organismos autónomos dentro de un mismo período de cinco años.

6. Ser funcionario público dependiente de la Administración del Estado, de las Administraciones autónomas o de las Administraciones locales.

7. Las Empresas o Sociedades de las que formen parte personas incompatibles con arreglo a la legislación vigente.

3.º La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta ha de ser constituida previamente en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Santander y a disposición de los Servicios de Trabajos Portuarios, por un importe equivalente al dos por ciento (2 por 100) del presupuesto total de la obra, y que asciende a un total de ciento veintinueve mil doscientas cuarenta pesetas con doce céntimos (129.240,12).

4.º El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de seis millones cincuenta y nueve mil trescientas ochenta y tres pesetas con ochenta y ocho céntimos (6.059.383,88).

5.º La fianza definitiva que ha de constituir el adjudicatario, una vez cerrado el remate, corresponderá al cuatro por ciento (4 por 100) del presupuesto, y que asciende a doscientas cincuenta y ocho mil cuatrocientas ochenta pesetas con veinticuatro céntimos (258.480,24), la cual deberá ser depositada en las mismas condiciones y lugares que la provisional, dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva.

6.º En el plazo de diez días deberá el repetido adjudicatario formalizar mediante escritura pública el correspondiente contrato de ejecución de obras.

7.º Las obras deberán iniciarse, caso de no existir contrato provisional, dentro del plazo de diez días, siguientes al de haber firmado el contrato definitivo.

8.º El plazo de ejecución será de dieciocho meses, a partir del día del comienzo.

9.º Las proposiciones para optar al concurso-subasta se admitirán en la Secretaría de la Sección provincial de Trabajos Portuarios de Santander, con domicilio en muelle de Maura, 1, durante veinte días (20) naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del contrato-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día que se cierre dicho plazo.

10. Las Empresas interesadas deben ser previamente admitidas a la licitación por el Ministerio de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Decreto 923/65, de 8 de abril, presentando la documentación que se indica en la cláusula siguiente.

11. Los licitadores presentarán dos sobres cerrados y lacrados, en cuyo anverso se consignará, en uno, «Proposición para optar al concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de un edificio para Servicios Portuarios en Santander» y otro, «Proposición para optar al concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de un edificio para Servicios Portuarios en Santander, propuesta económica de don.....».

Los sobres contendrán: El correspondiente a referencias técnicas y económicas, los siguientes documentos: todos los relacionados en el artículo segundo y además cuantos certificados expedidos por los técnicos correspondientes que acrediten lo más amplia y detalladamente posible el haber intervenido y ejecutado obras de importancia similar al objeto de este concurso-subasta. Y el otro correspondiente a la proposición económica contendrá únicamente la misma extendida en papel sellado de sexta clase.

La apertura de los sobres se verificará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de haberse cerrado el plazo de admisión.

12. La Mesa estará constituida de la siguiente forma:

1. Presidente: El ilustrísimo señor Delegado de Trabajo de Santander.

2. Dos Vocales nombrados por el Jefe del Servicio de Trabajos Portuarios.

3. Un Abogado del Estado designado por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de Santander.

4. El Interventor de la Delegación de Hacienda de Santander.

5. El Secretario de la Sección de Trabajos Portuarios de Santander.

13. A la vista de los referidos documentos justificativos, el Presidente resolverá sobre la admisión previa de los empresarios al concurso-subasta.

El Presidente de la Mesa, en el acta pública de la adjudicación provisional, notificará el resultado de la admisión a las Empresas interesadas, y seguidamente la Mesa acordará la adjudicación provisional al mejor postor.

Dicha adjudicación no crea derecho alguno a favor del adjudicatario, mientras esta no tenga carácter definitivo por haber sido aprobada por el Jefe del Servicio de Trabajos Portuarios.

14. La adjudicación definitiva deberá realizarse en el plazo de los veinte días siguientes de la adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario depositar la fianza definitiva e iniciar las obras dentro de los diez días siguientes al otorgamiento del contrato.

15. Todos los gastos del contrato, anuncios, impuestos legales o que se establezcan, o cualquiera otros que se originen, serán de cuenta del adjudicatario, así como también los de vigilancia, liquidación etc., que serán de cuenta del contratista.

16. Se acreditará al contratista el importe de las obras ejecutadas con arreglo a los que resulte de las certificaciones expedidas por la Dirección facultativa.

17. En todo lo no previsto en este pliego de condiciones se entenderá aplicable lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 y demás disposiciones concordantes, lo establecido en la legislación social vigente y la legislación general de Obras Públicas.

18. En la Secretaría de la Sección de Trabajos Portuarios, en horas hábiles de oficina, a partir de la publicación de este anuncio, se encuentra a disposición de quien pueda interesarle el proyecto técnico de obras.

Santander, 15 de abril de 1967.—El Delegado provincial de Trabajo, Jefe de la Sección. Benigno Pendas Díaz.—2.101-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cinco auto-extintores de incendios, tipo AM y re-puestos.

El acto del concurso tendrá lugar a las diez horas del día 30 de mayo de 1967 en los locales que ocupa la Dirección General de Navegación Aérea, Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas que han de regir, así como el modelo de proposición, pueden recogerse en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea.

Los gastos de publicación de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de abril de 1967.—El Secretario.—1.318-7. y 2.º 29-4-1967

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de tres barredoras de pista de aeropuertos.

Se anuncia concurso público para la adquisición de tres barredoras de pista de aeropuertos.

El acto del concurso tendrá lugar a las trece horas del día 30 de mayo de 1967 en los locales que ocupa la Dirección General de Navegación Aérea, Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas que han de regir, así como modelo de proposición, pueden recogerse en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea.

Los gastos de publicación de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de abril de 1967.—El Secretario.—1.320-7. y 2.º 29-4-1967

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dieciséis auto-extintores de polvo, tipo RS-2.

Se anuncia concurso público para la adquisición de dieciséis auto-extintores de polvo, tipo RS-2.

El acto del concurso tendrá lugar a las once treinta horas del día 30 de mayo de 1967 en los locales que ocupa la Dirección General de Navegación Aérea, Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas que han de regir, así como modelo de proposición, pueden recogerse en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea.

Los gastos de publicación de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de abril de 1967.—El Secretario.—1.319-7. y 2.ª 29-4-1967

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar el suministro a la farmacia del Hospital Provincial de «San Juan de Dios» durante el actual año de 1967 de especialidades farmacéuticas y material ortopédico.

Por acuerdo de esta Corporación se convoca concurso para el suministro a la farmacia del Hospital Provincial de «San Juan de Dios» durante el actual año de 1967 de especialidades farmacéuticas y material ortopédico por un importe total de 1.532.430 pesetas.

El pliego de condiciones, con todo detalle, se ha publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 83, del día de hoy, y puede ser examinado en la Secretaría General de esta Corporación, en horas hábiles de oficina, hasta la víspera del día señalado para la apertura de plicas, que tendrá lugar el primer día hábil transcurridos que sean veinte también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el Palacio de la Diputación, pudiendo en los mismos días, horas y lugar presentarse las proposiciones con arreglo al siguiente modelo oficial:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del concurso aprobado por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante para contratar el suministro en el actual año de 1967 de especialidades farmacéuticas y material ortopédico con destino a la farmacia del Hospital Provincial de «San Juan de Dios», se comprometo a efectuar el referido suministro de los artículos siguientes a los precios que se indican y dentro de las normas establecidas en el correspondiente pliego de condiciones: (detalle de la oferta).

(Fecha y firma del proponente.)

Deberá constituirse previamente la fianza provisional, consistente en el 2 por 100 del importe de los artículos por los que se opte, según los precios del pliego de condiciones y caso de adjudicación; la definitiva sería del 4 por 100 sobre lo adjudicado.

Alicante, 13 de abril de 1967.—El Presidente, Pedro Zaragoza Orts.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García-Junco.—2.103-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de «Un tratamiento por penetración en el camino vecinal BV-5106, de Orrius a la carretera C-1415, de Mataró a Granollers».

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia subasta de las obras de «Un tratamiento por penetración en el camino vecinal BV-5106 de Orrius a la carretera C-1415, de Mataró a Granollers», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 1.506.403,24 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 661 del vigente presupuesto provincial.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de pesetas 30.168,06, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario, la del 4 por 100 del importe de adjudicación.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de 6 pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello municipal de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de, (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y, además, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 17 de abril de 1967.—El Secretario accidental.—2.182-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de conservación del firme del camino vecinal de la carretera de Cuenca-Palomera a Buenache Sierra (kilómetros 1,300 al 11,700).

A virtud de lo dispuesto por acuerdo de la excelentísima Diputación en sesión de fecha 11 del corriente mes, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de conservación del firme del camino vecinal de la carretera de Cuenca-Palomera a Buenache Sierra (kilómetros 1,300 al 11,700), con presupuesto de contrata de 1.409.000 pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 28.180 pesetas, y el adjudicatario la definitiva de 56.360 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de diez meses y el de garantía de tres meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don, con Documento Nacional de Identidad número, vecino de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de, número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por subasta, de las obras de, (por la total denominación que se anunció), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de, (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en el acto público presidido por el Ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y asimismo se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 12 de abril de 1967.—El Presidente.—2.040-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e instalación de mobiliario metálico con destino a las oficinas de esta Corporación.

A virtud de lo dispuesto por acuerdo de 11 del actual y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia concurso para el «Suministro e instalación de mobiliario metálico con destino a las oficinas de esta excelentísima Diputación», por lotes, con presupuesto total máximo de pesetas 814.000.

Los licitadores deberán constituir en metálico o valores la garantía provisional del 2 por 100 del importe del lote o lotes a que concursen, y los adjudicatarios la definitiva del 4 por 100 del importe de su adjudicación en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de entrega será de un mes, y el de garantía de dos meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de pliegos será de veinte días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En la misma Secretaría y durante el expresado plazo y horario se halla de manifiesto el pliego de condiciones y la relación del mobiliario a suministrar, de cada uno de los lotes.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, fecha, vecino de, calle de, número, en nombre de (en el caso de que concurre en representación de tercero); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, y de los requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso del «Suministro e instalación de mobiliario metálico con destino a las oficinas de la excelentísima Diputación Provincial de Cuenca», se comprometo a tomar a su cargo, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados y conforme al presupuesto número de esta firma, el lote número (se hará referencia al número del presupuesto en el caso de haberse presentado más de uno por el mismo concursante, debiendo por tanto presentar tantas proposiciones al lote como presupuestos), por la cantidad de (se expresará en pesetas y céntimos).

(Fecha y firma.)

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación, celebrándose el concurso conforme a lo establecido en el artículo 40 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Cuenca, 17 de abril de 1967.—El Presidente.—2.149-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de mobiliario metálico con destino a las oficinas de la emisora de Radio Peninsular en esta ciudad.

A virtud de lo dispuesto por acuerdo de 11 del actual y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia concurso para el «Suministro de mobiliario metálico con destino a las oficinas de la emisora de Radio Peninsular en Cuenca», con presupuesto total máximo de 224.365 pesetas.

Los licitadores deberán constituir en metálico o valores la garantía provisional 4.487,10 pesetas, y el adjudicatario la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de entrega será de un mes, y el de garantía de dos meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de pliegos será de veinte días hábiles, a partir del siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En la misma Secretaría, y durante el expresado plazo y horario, se halla de manifiesto el pliego de condiciones y relación de mobiliario a suministrar.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, en fecha, vecino de, calle de, número, en nombre de (en el caso que concurre en representación de tercero), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de los requisitos que se exigen para adjudicación por concurso del suministro de «Mobiliario metálico con destino a las oficinas de la emisora de Radio Peninsular en Cuenca», se comprometo a tomarlo a su cargo, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados y conforme al presupuesto número de esta firma (se hará referencia al número del presupuesto en el caso de haberse presentado más de uno por el mismo concursante, debiendo por tanto presentar tantas proposiciones como presupuestos), por la cantidad de (se expresará en pesetas y céntimos).

Fecha y firma.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación, celebrándose el concurso conforme a lo establecido en el artículo 40 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Cuenca, 17 de abril de 1967.—El Presidente.—2.150-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de aguas y saneamiento de Alcalá del Obispo».

Esta Diputación anuncia la subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas y saneamiento de Alcalá del Obispo» por el tipo de licitación en baja 1.636.055,69 pesetas. Se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional es de 32.721,11 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del remate.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones que se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las

obras de, por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 14 de abril de 1967.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—2.081-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de modernización del camino provincial de Bustablado y Duña a la carretera de Santander a Oviedo.

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de modernización del camino provincial de Bustablado y Duña a la carretera de Santander a Oviedo, por un precio tipo de un millón trescientas cinco mil novecientas noventa y siete pesetas con cincuenta céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 15 de marzo de 1967.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de diez meses.

Garantías: La garantía provisional será de diecinueve mil quinientas noventa pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander)

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 15 de abril de 1967.—El Presidente.—2.091-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de modernización del camino provincial de Bezana a Escobedo.

Objeto y tipo de la subasta.—Las obras de modernización del camino provincial de Bezana a Escobedo, por un precio tipo de un millón doscientas setenta y nueve mil treinta pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 15 de marzo de 1967.

Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de once meses.

Garantías.—La garantía provisional será de veinticuatro mil quinientas pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas.—En la Oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 15 de abril de 1967.—El Presidente.—2.089-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de renovación del pavimento del paseo de Colón, lado montaña, entre plazas de Antonio López y Puerta de la Paz.

Se anuncia subasta de las obras de renovación del pavimento del paseo de Colón, lado montaña, entre plazas de Antonio López y Puerta de la Paz, bajo el tipo de 16.734.947,16 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de ocho meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de obras asistenciales.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 163.674,73 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.014 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de renovación del pavimento del paseo de Colón, lado montaña, entre plazas de Antonio López y Puerta de la Paz, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por pesetas (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social. (Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los once días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 12 de abril de 1967.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.424-C.

Resolución del Ayuntamiento de Berga (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basuras.

Habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación y contando con crédito suficiente en el Presupuesto, se convoca concurso público para la adjudicación del servicio de recogida de basuras, sujeto a las siguientes prescripciones:

a) Objeto: El indicado y en la forma que se prescribe en el pliego de condiciones, con referencia a material adscrito, horario, itinerario y personal. El tipo máximo de licitación es de ochocientas mil pesetas anuales.

b) Duración del contrato: Dos años forzosos, prorrogables por tres ejercicios más, a voluntad de ambas partes contratantes, tácitamente y año por año.

c) Publicidad: La documentación del concurso se encuentra expuesta al público en la Secretaría Municipal.

d) Garantía provisional: 1,5 por 100 del tipo de licitación.

e) Garantía definitiva: 3 por 100 del tipo de adjudicación definitiva.

f) Modelo de proposición: Don, mayor de edad, en nombre de, natural de, residente en, calle, número, con documento nacional de identidad número, debidamente impu-

de regir en el concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria, se comprometo a ejecutarlo, con entera sujeción a las condiciones citadas, por la percepción anual de pesetas.

g) Tramitación del concurso: Todos los licitadores deberán presentar sus propuestas dentro del plazo de diez días (hasta las catorce treinta horas del último) siguientes al de la inserción de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de una Memoria detallando los extremos que se indican en el pliego de condiciones, resguardo de la garantía provisional, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos comprendidos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y compromiso de cumplimiento de las disposiciones protectoras de la industria nacional y de trabajo vigentes. La apertura de plicas se efectuará a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones. El concurso, en lo no previsto en las correspondientes bases, se regirá por lo dispuesto en el Reglamento de Contratación. La Corporación efectuará la adjudicación libremente o declarará desierto el concurso discrecionalmente, apreciando las circunstancias y elementos relativos al sujeto y objeto del contrato que concurren en cada concursante.

No son necesarias autorizaciones para la validez de este contrato.

Berga, 15 de marzo de 1967.—El Alcalde, Juan Noguera Sala.—2.145-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar la instalación de tuberías de agua por la antigua explanación del ferrocarril de Lezama, desde la ladera norte de Archanda hasta el depósito regulador de Aurrecolanda.

Por el presente anuncio se saca a subasta la contratación de instalación de tuberías de agua por la antigua explanación del ferrocarril de Lezama, desde la ladera norte de Archanda hasta el depósito regulador de Aurrecolanda.

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a pesetas 2.258.054,54.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de tres meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos existe consignación suficiente en Presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las Oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas Oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 45.161,09 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de pesetas 90.322,18.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en la subasta de instalación de tuberías de agua en el tramo comprendido entre el barrio de Larracoche y las proximidades del cementerio de Derio, en el encuentro de la carretera Bilbao-Munguía, se compromete a tomar a su cargo (las obras, el servicio o el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

En Bilbao, a de de 19....

Bilbao, 15 de abril de 1967.—El Alcalde.—2.157-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar la instalación de tuberías de agua en el tramo comprendido entre el barrio de Larracoche y las proximidades del cementerio de Derio, en el encuentro de la carretera Bilbao-Munguía.

Por el presente anuncio se saca a subasta la contratación de instalación de tuberías de agua en el tramo comprendido entre el barrio de Larracoche y las proximidades del cementerio de Derio, en el encuentro de la carretera Bilbao-Munguía. Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a pesetas 1.849.625,38.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de tres meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos existe consignación suficiente en Presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las Oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas Oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 36.992,50 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de pesetas 73.985,01.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en la subasta de instalación de tuberías de agua en el tramo comprendido entre el barrio de Larracoche y las proximidades del cementerio de Derio, en el encuentro de la carretera Bilbao-Munguía, se compromete a tomar a su cargo (las obras, el servicio o el suministro), con es-

tricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

En Bilbao a de de 19....

Bilbao, 15 de abril de 1967.—El Alcalde.—2.158-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para la adjudicación de los puestos restantes de las subastas anteriores del nuevo mercado de Abastos.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 31 de marzo último, se anuncia subasta por el sistema de pujas a la llana, para la adjudicación de los puestos restantes de las subastas anteriores del nuevo mercado de Abastos. Podrán acudir a esta licitación todas las personas que deseen expender géneros alimenticios con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento para el régimen de los mercados.

Las proposiciones serán presentadas en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento durante un plazo de veinte días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando el plazo a las doce horas del último día antes indicado. La subasta se celebrará en la Casa Consistorial a los seis días siguientes al que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Los licitadores deberán consignar como fianza provisional el 20 por 100 de la cantidad señalada como tipo de licitación.

El tipo de licitación varía de 20.000 pesetas a 125.000, según la clase de puestos. Los interesados quedan obligados a las normas que en la actualidad contienen el Reglamento para el Régimen de los Mercados de Abastos y a la Ordenanza de Exacciones, y los que en lo sucesivo se determinan.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, con carnet de identidad número, a V. I. acude y expone:

Que deseando ocupar un puesto destinado a la venta de, en el nuevo mercado de Abastos de la zona Norte, que habrá de adjudicarse mediante subasta, y en conocimiento de las condiciones del pliego para la misma, las cuales se obliga a observar.

Suplica a V. I. que, previos los informes y trámites reglamentarios, se digne admitir a la licitación de dicho puesto, para lo cual presenta la documentación exigida en el pliego.

Así lo espera merecer de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Burgos, de de 1967.

Firma y rúbrica.»

Burgos, 18 de abril de 1967.—El Alcalde, por delegación, el Teniente de Alcalde.—2.201-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burjassot (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de afirmado de las calles Bautista Riera y otras, de esta ciudad.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de afirmado de las calles Bautista Riera y otras.

Tipo: 745.710 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y un mes de garantía.

Garantía provisional: 14.914,20 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 sobre el precio del remate.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de afirmado de las calles Bautista Riera y otras, de esta ciudad, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra); se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría.

Presentación de plicas: En Secretaría, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en esta Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Existe consignación suficiente para satisfacer la cantidad del remate.

Burjas, 1 de abril de 1967.—2.563-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burriana (Castellón) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basuras de la localidad.

Objeto: La contratación del referido servicio de recogida de basuras.

Tipo: Seiscientos mil pesetas (600.000).

Duración: Un año, prorrogable por la tática de año en año.

Garantías: La provisional será de pesetas 12.000 y la definitiva el 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Pagos: Por dozavas partes.

El pliego de condiciones y el correspondiente expediente estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los veinte días hábiles que se establecen para la presentación de plicas, a contar desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El concurso se celebrará el siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas, a las trece horas en el Salón de Sesiones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adjudicación del servicio de recogida de basuras, se compromete a prestarlo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas anuales y mediante los vehículos que le facilite el Ayuntamiento.

(Fecha y firma.)

Deberá acompañarse declaración jurada de no hallarse incapacitado, y documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

Burriana, 18 de abril de 1967.—El Alcalde.—2.202-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la plaza y avenida del Estadio y travesía del Inferniño.

Presupuesto: 1.784.551,33 pesetas.

Garantía provisional: 35.691 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución de las obras: Cuatro meses.

El proyecto, pliegos de condiciones y cuantos documentos integran el expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este excelentísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, domiciliado en, calle, número, piso, (en nombre propio o en representación de don, de años de edad, de estado, domiciliado en, calle, número, piso, de profesión, según poder bastante que se adjunta), enterado del anuncio de subasta de las obras de pavimentación de la plaza y avenida del Estadio y travesía del Inferniño, a efectuar con imposición de Contribuciones especiales, se comprometo a realizarlas en la cantidad de pesetas (en letra) céntimos (en letra), ateniéndome estrictamente a todas y cada una de las condiciones de los pliegos, que de antemano acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán reintegradas con arreglo a lo legislado y durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece treinta, teniendo lugar el acto de apertura de las mismas el primer día hábil, una vez transcurrido el plazo mencionado, a las doce horas, ante el Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, actuando de Secretario el de la Corporación.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 72, de fecha 28 de marzo último, se inserta el pliego de condiciones.

El Ferrol del Caudillo, 14 de abril de 1967. El Alcalde accidental, José Mera Pena.—2.148-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Almirante Vierna, de esta capital.

En cumplimiento de acuerdo tomado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 23 de septiembre de 1966, se convoca pública subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Almirante Vierna, de esta capital, con arreglo al proyecto confeccionado por los señores Arquitecto don Ricardo Anadón Frutos e Ingeniero don Eligio Vallejo Tirado, el cual fué aprobado por este excelentísimo Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 13 de mayo del citado año.

Servirá de tipo a la subasta la cantidad de setecientos treinta y seis mil setecientas veintiséis pesetas (736.726 pesetas), no admitiéndose ninguna proposición superior a dicho tipo.

El comienzo de dichas obras se efectuará dentro del plazo de siete días desde su adjudicación definitiva y se realizarán en el de cuatro meses, a partir de la misma. El plazo de garantía será de cuatro meses, a partir de la fecha de la recepción provisional.

El pago de las citadas obras se hará con cargo al Presupuesto de Urbanismo, refundido, del ejercicio de 1966.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable consignar en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus Sucursales, en depósito y como fianza provisional, la cantidad de veintidós mil ciento una pesetas con ochenta céntimos pesetas (22.101,80). Dicha fianza habrá de constituirse en metálico, en los valores públicos que enumera el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o en créditos reconocidos y liquidados por la Entidad contratante.

La garantía definitiva será de cuarenta y cuatro mil doscientas tres pesetas con sesenta céntimos (44.203,60 pesetas) y podrá constituirse en los mismos valores que la provisional y situarse en algunas de las Cajas indicadas en la condición anterior, precisamente dentro de esta provincia.

En el caso de que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pliego de condiciones, proyecto y demás documentos relacionados con la subasta estarán de manifiesto todos los días hábiles, durante las horas de oficina, en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados por cuantos lo deseen.

Las proposiciones para optar a la subasta, extendidas en papel del timbre del Estado de tres pesetas y reintegradas con un timbre municipal de cinco pesetas, se redactarán con sujeción al modelo que al final se inserta y deberán entregarse, bajo sobre cerrado, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, desde el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al en que haya de verificarse la licitación, en horas de diez a doce. En el anverso del sobre que contenga el pliego de proposición deberá hallarse, escrito y firmado por el licitador, lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Almirante Vierna, de esta capital.» A cada pliego de licitación deberá acompañarse una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y el carnet de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 26 de noviembre de 1954. Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, incluirá igualmente certificación expedida por su Director o Consejero delegado, acreditativa de que no forma parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el artículo primero del Decreto de 13 de mayo de 1955; y si actuase en representación de un tercero, los poderes y documentos acreditativos de su personalidad. Además deberá acompañar, por separado, el documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

El acto de la subasta tendrá lugar en esta Casa Capitular, ante el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y el Secretario de la Corporación, que dará fe, a las doce horas del primer día hábil, pasados otros veinte, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones de la subasta ha sido expuesto al público, conforme a lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de de las condiciones de la subasta para ejecutar las obras de urbanización de la calle Almirante Vierna, de esta capital, las cuales acepta en su totalidad, ofrece ejecutar dichas obras por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego de subasta.

Huelva, de de 1967.

(Firma del proponente.)

Huelva, 14 de abril de 1967.—El Secretario.—El Alcalde.—2.151-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición de embarcaciones para el Lago de la Casa de Campo, barcas, patines y velomares y motora, respectivamente.

Objeto de la licitación: Concurso de adquisición de embarcaciones para el Lago de la Casa de Campo, barcas, patines y velomares y motora, respectivamente. (Se admiten ofertas parciales.)

Tipo: 1.280.000 pesetas barcas, 238.000 pesetas patines y 80.000 pesetas motora.

Plazos: Se fijará por los licitadores.

Pagos: Por suministros realizados.

Garantía provisional: 24.200 pesetas barcas, 4.760 pesetas patines y 1.600 pesetas motora para ofertas parciales, y 32.000 pesetas si la oferta es total.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición de embarcaciones para el Lago de la Casa de Campo, previa la presentación del modelo previsto, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra y número) pesetas (especificase el precio de cada tipo de embarcación que se ofrezca).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en material laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 15 de abril de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.111-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de instalación de alumbrado público de la calle Arzobispo Aspargo y plaza Teniente Coronel Franco y un tramo de la plaza de Pedro Garau (entre las calles Luca de Tena y Guillermo Llabrés), de esta ciudad.

En virtud de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento en Pleno y arregladamente a las condiciones aprobadas, obrantes en el expediente que se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría de este excelentísima Corporación, se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de instalación de alumbrado público de la calle Arzobispo Aspargo y plaza Teniente Coronel Franco y un tramo de la plaza de Pedro Garau (entre las calles Luca de Tena y Guillermo Llabrés), de esta ciudad, siendo el tipo, en baja, de 1.208.413,94 pesetas.

Las proposiciones se harán en dos pliegos cerrados, que se sustituirán «Referencias» y «Oferta económica», en la forma que determina el pliego de condiciones aprobado, pudiendo presentarse todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, a partir del

día siguiente en que se publique este anuncio y hasta el que se cumpla veinte hábiles.

La apertura de pliegos con el subtítulo «Referencias» tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación en estas Casas Consistoriales, siguiéndose la tramitación de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

El depósito provisional que habrá de constituir cada licitador es de 24.166,27 pesetas, que habrá de hacerse en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del indicado Reglamento. El depósito definitivo a constituir es de 48.336,55 pesetas.

La realización de las obras tendrán un plazo máximo de sesenta días hábiles.

Serán de cuenta del contratista todos los gastos que se ocasionen con motivo del contrato, sin excepción alguna.

Modelo de proposición

(Oferta económica)

En papel de clase 16 (6 pesetas) y sello municipal de 5 pesetas.

Don, domiciliado en, número, provisto del documento nacional de identidad que exhibe, expedido en, bajo el número, enterado del pliego de condiciones para el concurso-subasta para las obras de instalación de alumbrado público en la calle Arzobispo Aspargo y plaza Teniente Coronel Franco y un tramo de vía de la plaza de Pedro Garau (entre las calles Luca de Tena y Guillermo Llabrés) de la ciudad de Palma de Mallorca, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, se obliga a tomar a su cargo la realización de dichas obras por la cantidad de (en letras), sujetándose en un todo a dichas condiciones, así como también declaro que las remuneraciones mínimas que perciban por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales, los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en los trabajos de que se trata, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de los Organismos competentes del ramo respectivo rijan en la actualidad en esta población.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones serán en dos pliegos cerrados y en los sobres o carpetas dirán: el primero con el subtítulo «Referencias» y el segundo con el de «Oferta económica», para optar al concurso-subasta para las obras de instalación de alumbrado público en la calle del Arzobispo Aspargo y plaza Teniente Coronel Franco, y tramo de vía de la plaza Pedro Garau (entre las calles Luca de Tena y Guillermo Llabrés) de la ciudad de Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca a 14 de abril de 1967.
El Alcalde.—2.326-C.

Resolución del Ayuntamiento de Sitges por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras e instalación de alumbrado público en la avenida de Calvo Sotelo.

Se anuncia la celebración de subasta pública para la adjudicación de las obras e instalación de alumbrado público en la avenida de Calvo Sotelo, que tendrá lugar a las doce del próximo día 20 de mayo, en la Casa Consistorial, bajo el tipo señalado de 775.654 pesetas, cuyas obras e instalaciones, de acuerdo con el proyecto correspondiente, deberán ser ejecutadas en el plazo máximo de dos meses a contar de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Se admitirán proposiciones exactamente hasta una hora antes de la fijada para la subasta, previa constitución del depósito de garantía por importe de 15.513,08 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado, que, en concepto de garantía definitiva, será elevado al 4 por 100 de la cantidad de remate. El proyecto podrá ser consultado en la Sección de Fomento de este Municipio todos los días laborables hasta el día de la subasta, de doce a catorce horas, entendiéndose que los postores al presentar sus ofertas se ajustarán al modelo de proposición transcrito en este edicto, y que serán a su cargo los honorarios facultativos, los gastos de contratación, los Derechos Reales y los anuncios de pago publicados.

Modelo de proposición

«Don, obrando en nombre propio (o en el de, según poder notarial debidamente bastantado, otorgado en fecha de de, ante el Notario de, don,) ofrece aceptar el pliego de condiciones del proyecto para las obras e instalaciones de alumbrado especial en la avenida de Calvo Sotelo, y realizarlas por la cantidad de (en letra), con los gastos de contratación, Derechos Reales y anuncios de pago a su cargo.

Sitges, de de 1967.»

Sitges, 15 de abril de 1967.—El Alcalde, José Antonio Martínez Sardá.—2.200-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilaseca (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de terrenos.

En cumplimiento de acuerdo municipal de 15 de marzo de 1967, este Ayuntamiento anuncia concurso público para la adquisición de terrenos, para su adscripción al Patrimonio Municipal del Suelo, en una extensión de cuatro hectáreas aproximadamente, en la parte Oeste de esta población, con finalidad deportiva.

Tipo de licitación: No se sujeta a tipo de licitación, de conformidad con la posibilidad prevista en el artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Dependencia de exposición del pliego de condiciones: En la Secretaría Municipal durante el plazo de diez días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: Durante el propio plazo, en la misma dependencia, de diez a trece horas.

Garantías: Provisional, 40.000 pesetas. La definitiva será el 4 por 100 de la cifra de adjudicación. Dichas garantías pueden constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos: A las doce treinta horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, en el despacho de la Alcaldía.

Pagos: El pago se efectuará con cargo al presupuesto especial de Urbanismo, en la forma señalada en el pliego de condiciones.

Documentos: El concursante deberá aportar:

- Resguardo de garantía provisional.
- Poder bastantado por el señor Secretario-letrado de este Ayuntamiento, caso de concursar a través de representación.
- Si se trata de Sociedad Mercantil, copia de la escritura social y justificación documental de que el firmante de la proposición se halla autorizado para tal acto.

d) Declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad a que se refieren los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre y representación de (en su caso), enterado del pliego de condiciones de concurso anunciado por el Ayuntamiento de Vilaseca, para la adquisición de terrenos en la zona Oeste de esta localidad, con finalidad deportiva, cuyo pliego acepta en su integridad, ofrece al Ayuntamiento de Vilaseca la compra de los indicados terrenos por el precio de pesetas, siendo las características de los terrenos las siguientes:

Emplazamiento:
Linderos:
Superficie:
Precio por metro cuadrado:

(Fecha y firma del proponente.)

Vilaseca, 18 de abril de 1967.—El Alcalde, Ramón March Miquel.—2.204-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilaseca (Tarragona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos.

En cumplimiento de acuerdo municipal de 15 de marzo de 1967, este Ayuntamiento anuncia concurso público para la adquisición de terrenos, para su adscripción al Patrimonio Municipal del Suelo, en una extensión de 4.500 metros cuadrados, aproximadamente, sitos en la zona Este de la población, con finalidad docente.

Tipo de licitación.—No se sujeta a tipo de licitación, de conformidad con la posibilidad prevista en el artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Dependencia de exposición del pliego de condiciones.—En la Secretaría Municipal, durante el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones.—Durante el propio plazo, en la misma dependencia, de diez a trece horas.

Garantías.—Provisional, 40.000 pesetas. La definitiva será el 4 por 100 de la cifra de adjudicación. Dichas garantías pueden constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos.—A las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, en el despacho de la Alcaldía.

Pagos.—El pago se efectuará con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo, en la forma señalada en el pliego de condiciones.

Documentos. — El concursante deberá aportar:

- Resguardo de la garantía provisional.
- Poder bastantado por el señor Secretario Letrado de este Ayuntamiento, caso de concursar a través de representación.
- Si se trata de Sociedad Mercantil, copia de la escritura social y justificación documental de que el firmante de la proposición se halla autorizado para tal acto.
- Declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad a que se refieren los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre y representación de (en su caso), enterado del pliego de condiciones del concurso anunciado por el Ayuntamiento de Vilaseca, para la adquisición de terrenos en la zona Este de esta localidad, con finalidad docente, cuyo pliego acepta en su integridad, ofrece al Ayuntamiento de Vilaseca la compra de los indicados terrenos, por el precio de pesetas, siendo las características de los terrenos las siguientes:

Emplazamiento:
Línderos:
Superficie:
Distancia del casco:
Precio por metro cuadrado:

(Fecha y firma del proponente.)

Vilaseca, 18 de abril de 1967.—El Alcalde, Ramón March Miquel.—2.185-A.

Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros municipios por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras correspondientes al «Proyecto de puesta en rasante, alcantarillado y accesos del polígono «La Mina», en San Adrián del Besós».

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de puesta en rasante, alcantarillado y accesos del polígono «La Mina», en San Adrián del Besós (Barcelona)».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (Vía Layetana, número 39, cuarto), hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los treinta hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de plicas, a las diez horas,

El presupuesto de contrata asciende a cincuenta y cuatro millones ochocientos treinta y siete mil setecientas ochenta y cuatro pesetas con quince céntimos (pesetas 54.837.784,15).

La garantía provisional será de un millón noventa y seis mil setecientas cincuenta y cinco pesetas con cincuenta y ocho céntimos (1.096.755,58), y la definitiva de dos millones ciento noventa y tres mil quinientas once pesetas con treinta y seis céntimos (2.193.511,36).

El plazo de ejecución será de catorce meses.

Se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Comisión durante todo el plazo de exposición pública del proyecto, los días laborables, de nueve a catorce horas.

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 19 de abril de 1967.—El Gerente, Vicente Martorell.—1.324-11.

OTROS ANUNCIOS**MINISTERIO DE JUSTICIA****Juzgados de Primera Instancia e Instrucción****LOGROÑO**

Don Marino Iracheta Iribarren, Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Logroño.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado pende expediente señalado con el número 110 de 1967, en el cual por el Procurador don José Francisco Cobo Francia se ha solicitado la devolución de la fianza constituida, a fin de que en término de seis meses puedan hacerse las reclamaciones que contra él hubiere.

Logroño, doce de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Marino Iracheta Iribarren.—El Secretario.—1.332-3.

MINISTERIO DE MARINA**Departamentos Marítimos****EL FERROL DEL CAUDILLO**

Don Luis Regalado Aznar, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de febrero de 1967 por el buque «Bernabé», de la matrícula de Vigo, lista 2.ª, folio 188, al «Castropol», de la matrícula de Ribadeo, 2.ª listas, folio 193.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días a partir

de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 29 de marzo de 1967.—El Juez marítimo, Luis Regalado Aznar.—1.996-E.

Don Luis Regalado Aznar, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de febrero de 1967 por el buque «Carmen A», de la matrícula de Cádiz, 3.ª lista, folio 535, al «Santa Catalina», de la matrícula de San Sebastián, 3.ª lista, folio 780.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 29 de marzo de 1967.—El Juez marítimo, Luis Regalado Aznar.—1.997-E.

Don Luis Regalado Aznar, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de febrero de 1967 por el buque «Bahía de Bermeo», de la matrícula de Santander, 3.ª lista, folio 2.321, al «Sime-sarga», de la matrícula de San Sebastián, 3.ª lista, folio 1.585.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto

se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 29 de marzo de 1967.—El Juez marítimo, Luis Regalado Aznar.—1.998-E.

Don Luis Regalado Aznar, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de febrero de 1967 por el buque «Nuevo Machichaco», de la matrícula de San Sebastián, 3.ª lista, folio 1.769, al «Alto Burgo», de la matrícula de San Sebastián, lista 3.ª, folio 1.009.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 29 de marzo de 1967.—El Juez marítimo, Luis Regalado Aznar.—1.999-E.

Don Luis Regalado Aznar, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de marzo de 1967 por el buque «Rosariño», de la matrícula de El Ferrol del Caudillo, folio 2.966, al pesquero de la matrícula de Las Palmas «Costa Alicantina», folio 2.508.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial